

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 218-2006

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto 1. Aceptar la renuncia del Señor Carlos Reynaldo Lacayo Lacayo, Presidente de la Junta Directiva de la Lotería Nacional.

Arto. 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el dos de junio del año dos mil seis. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.
